



IV. Primer debate y conocimiento del proyecto de Ordenanza Metropolitana Sustitutiva de la Ordenanza Metropolitana 140, que regula la Conformación, Funcionamiento y Operación de las Comisiones del Concejo del Distrito Metropolitano de Quito, y sus reformas, conforme al proyecto elaborado por la Comisión designada para el efecto por los señores Concejales del Distrito Metropolitano de Quito.

SEÑOR ALCALDE: Tienen la palabra, señoras y señores concejales. Concejala Anabel Hermosa.

CONCEJALA ING. ANABEL HERMOSA: Señor Alcalde, buenas tardes, con todas y todos, indicarle que la comisión que fue designada en Comisión General en la sesión del Concejo Metropolitano, es decir, que se declaró en comisión general, hemos venido trabajando en el texto de la reforma a la ordenanza.

Es una reforma, sustitutiva a algunos articulados, pero vale indicar aquí, los aportes que ha hecho el bloque Alianza País, a la reforma, hay temas importantes que han sido incluidos que quisiéramos dar a conocer aquí, en el pleno del Concejo, y ante la ciudadanía. Es el caso tal que en la Comisión de Vivienda y Hábitat, hemos procedido a incluir un tema importantísimo como es el de implementar programas de vivienda de interés social.

En el caso de la Comisión de Desarrollo Económico, Productividad y Competitividad hemos quedado en un acuerdo incluir el tema de economía popular y solidaria, ya que es un tema de relevante importancia en la que ya contamos con una Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria; y, también una ordenanza que, justamente, está destinada al fomento de la asociatividad, de la organización y no solamente al fomento de esto sino también a incentivar estos emprendimientos que están en el marco de la economía popular y solidaria.

En el campo de la movilidad, también creímos importantísimo que únicamente no se delimite esta comisión a la planificación, regulación y control del tránsito y transporte sino también hemos incorporado un tema de relevancia para nuestra ciudad, como es el tema de seguridad vial, en un sentido de promover de esta cultura de educación y sobre todo el respeto al espacio público y a la convivencia armónica de nuestros ciudadanos.

Se ha propuesto, por parte de nuestro bloque, la creación de la comisión de Turismo, justamente, en honor a todo el desarrollo que se ha dado, que es un eje estratégico y a los logros que ha tenido nuestra ciudad, durante el año anterior, que, lógicamente, ha sido galardonada con trofeos internacionales, yo creo que es un tema importantísimo que lo hemos planteado, existe ya la comisión de Turismo; y, de igual manera se ha creado la comisión de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales.



Esto como información, señor Alcalde, indicando que la comisión ha trabajado para impulsar y fomentar estas áreas importantísimas para nuestra ciudad y satisfacer de mejor manera las demandas de nuestros ciudadanos, muchas gracias señor Alcalde.

SEÑOR ALCALDE: Gracias concejala. Concejales Sergio Garnica.

CONCEJAL LIC. SERGIO GARNICA: Gracias Alcalde, compañeras y compañeros concejales, en efecto, yo también me sumo a ese reconocimiento de todos los concejales que integramos esa comisión y, de paso, quiero también agradecer por la confianza con la que me honraron para que presida la misma, y decirles que ha existido un trabajo muy pro positivo, con altura, con respeto, en donde han primado las ideas y los criterios siempre en función de generar una ordenanza que vaya a servir, no solamente a una coyuntura, sino que se legisle como así lo demanda la Constitución y las demás leyes.

Existen varias situaciones, como ya ha mencionado la concejala Anabel Hermosa, que han sido recogidas de parte de todos quienes participaron; y, también un reconocimiento especial a quienes, sin ser parte formal de la comisión que se creó en la sesión anterior, estuvieron interesados y generaron una serie de recomendaciones en el trabajo, como es el caso de las concejalas: Carla Cevallos, Ivone Von Lippke; y, el concejal Mario Granda, quienes estuvieron pendientes y participaron en las sesiones.

Hay que reconocer que ese esfuerzo está documentado en el proyecto de ordenanza que ha sido entregado y que estamos en este momento debatiendo, pero si hay un tema que quedaría pendiente para segundo debate, igual sería muy importante reunirnos no sé si los mismos que participamos en la comisión, para definir la integración de las comisiones, nosotros ahí hemos visto que al sumarse seis comisiones más de la ordenanza que estaría siendo derogada o sustituida, es importante que tengamos la participación proporcional de todos los concejales en las comisiones, entonces eso estaría pendiente para conversar y llevar a segundo debate, de modo de que veamos cuáles son las comisiones que en este caso estarían con cinco integrantes y cuáles son las comisiones que tendrían tres integrantes.

Otro tema adicional, nosotros vemos pertinente y para cumplir con los requisitos formales de la aprobación de ordenanzas que la misma vaya a la Procuraduría, para que para segundo debate venga con informe favorable del Procurador Metropolitano, eso no más señor Alcalde, gracias.

SEÑOR ALCALDE: Gracias concejal. Concejales Albán.



CONCEJAL SR. JORGE ALBÁN: El buen y eficiente manejo del tiempo, y dado que existe una comisión que ha trabajado de manera conjunta, que tiene una propuesta muy consensuada, en el caso de nuestro bloque, aunque no hemos participado en las reuniones pero hemos hecho seguimiento todos los concejales en varias reuniones internas, estamos al tanto, efectivamente podría quedar ese punto, yo sugirió y propongo que lo demos conocido en el primer debate, que si hay algún aspecto puntual que haya que hacer lo hagamos a través de la misma comisión, evidentemente, si aceptan la propuesta de seguir en la misma comisión; y, que sean ellos mismos.

Sale el concejal Dr. Pedro Freire, 18h52 (20 concejales)

Es un acto diferente la constitución, la conformación y la designación de los concejales a las comisiones, son dos actos diferentes, obviamente, tal vez la misma comisión puede empezar a discutir un poco ese tema, pero son dos actos diferentes, lo que creo que es importante es que demos curso y demos un voto de confianza a la comisión conjunta porque son mecanismos e instrumentos de gestión política, en el buen sentido de la palabra política, para que el Concejo pueda funcionar mejor, así que me permito proponer que se dé conocido en primer debate.

SEÑOR ALCALDE: Nada más para seguir los procedimientos, recordar que la comisión que trató este tema, en realidad se la conformó mediante una comisión general, por lo que tendríamos que mocionar la creación de una comisión ad hoc que trate este tema, de la manera como se resuelva, pero sí que se la cree en esta sesión. Concejal Ubidia.

CONCEJAL MSC. PATRICIO UBIDIA: Gracias Alcalde, para agilizar propongo y elevo a moción que sea la misma comisión que quede conformada, si es que tiene respaldo, por cuanto decidimos en esa comisión que nos reunimos, y no veo que consta aquí en el texto de este proyecto de ordenanza, el hecho y para dar facilidades para que no estemos en cada sesión del Concejo, conformando comisiones ad hoc si no para ya tener una estructuración, si bien son dos hechos aparte, yo creo que es esencial ya tener la conformación, estructuración de las comisiones, directorios y demás, planteábamos en esa comisión que se pueda incluir o colocar una condición suspensiva en la misma transitoria para que una vez que se apruebe esa ordenanza ya, o más bien dicho, que la ordenanza entre en vigencia una vez que ya se tengan conformadas las diferentes comisiones que deben ser el brazo asesor de este seno del Concejo.

Ingresa el concejal Dr. Pedro Freire, 18h54 (21 concejales)

SEÑOR ALCALDE: Concejal Garnica.

CONCEJAL LIC. SERGIO GARNICA: Como punto de información, nosotros si bien, también hay que reconocer hubo inclusive una incomodidad, digamos así, por cuanto no se sabía si somos mesa de trabajo o comisión, en un momento determinado, inclusive,



aludiendo a la deslegitimación de la comisión, pero en fin, yo saludo mucho que primero vayamos por darle esa legitimidad a la comisión para que, si es del caso, recoja las observaciones; y, lo otro que en esa comisión general que nos instalamos como Concejo, se decidió puntualmente tratar que se estudie, observe y se recojan todas las observaciones que tienen que ver con la integración de comisiones, ahí no se dispuso ni se hablo absolutamente nada sobre la integración de los directorios o las gerencias, entonces eso que quede también registrado en esta acta, por eso hemos cumplido a cabalidad con el compromiso que adquirimos como comisión y ese es el resultado del trabajo que se está poniendo a consideración el día de hoy, en esta sesión.

SEÑOR ALCALDE: Concejala Maldonado, por favor.

CONCEJALA PROF. LUISA MALDONADO: En la misma línea, solamente quería ratificar el hecho de que podamos contar, justamente, con una comisión, a fin de que las observaciones que puedan surgir para el segundo debate haya quien las reciba y las procese para presentarlas en el segundo debate, y estaría de acuerdo con que sean los mismos compañeros y compañeras que la conformaron, para que esto pueda avanzar, Alcalde.

SEÑOR ALCALDE: Señor Secretario, someta a votación la moción presentada por el concejal Ubidia y secundada por la concejala Maldonado.

SECRETARIO GENERAL: Someto a votación la moción presentada.

| NOMBRES | A FAVOR | EN CONTRA | BLANCO | AUSENTE |
|---------------------------------|------------------|-----------|--------|---------|
| 1 SR. JORGE ALBÁN | ✓ | | | |
| 2 DRA. SOLEDAD BENÍTEZ | ✓ | | | |
| 3 LIC. SUSANA CASTAÑEDA | ✓ | | | |
| 4 SRA. CARLA CEVALLOS | ✓ | | | |
| 5 ABG. DANIELA CHACÓN | ✓ | | | |
| 6 ABG. EDUARDO DEL POZO | ✓ | | | |
| 7 DR. PEDRO FREIRE | ✓ | | | |
| 8 LIC. SERGIO GARNICA | ✓ | | | |
| 9 DR. MARIO GRANDA | ✓ | | | |
| 10 ABG. MARIO GUAYASAMÍN | ✓ | | | |
| 11 ING. ANABEL HERMOSA | ✓ | | | |
| 12 PROF. LUISA MALDONADO | ✓ | | | |
| 13 DRA. RENATA MORENO | ✓ | | | |
| 14 ING. CARLOS PÁEZ | ✓ | | | |
| 15 ARTES. MARCO PONCE | ✓ | | | |
| 16 ECON. LUIS REINA | ✓ | | | |
| 17 DR. ANTONIO RICAURTE | ✓ | | | |
| 18 LIC. EDDY SÁNCHEZ | ✓ | | | |
| 19 SRA. KAREN SÁNCHEZ | ✓ | | | |
| 20 MSC. PATRICIO UBIDIA | ✓ | | | |
| 21 SRA. IVONE VON LIPPKE | ✓ | | | |
| 22 DR. MAURICIO RODAS - ALCALDE | ✓ | | | |
| VOTACIÓN TOTAL | 22 votos a favor | | | |

CONCEJALAS Y CONCEJALES: Aprobado.



SECRETARIO GENERAL: Está aprobada por unanimidad, señor Alcalde. Aclaro que en las dos votaciones anteriores, cuando he dicho que está aprobada por unanimidad, incluyo el voto del señor Alcalde. Gracias, señor Alcalde.

RESOLUCIÓN

EL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO, POR UNANIMIDAD (22), DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 57, LITERAL R) DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN; 8, NUMERAL 13, DE LA LEY ORGÁNICA DE RÉGIMEN PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO; Y, 6 DE LA ORDENANZA METROPOLITANA No. 140, RELATIVA A LAS COMISIONES DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO, **RESOLVIÓ:**

1) CONFORMAR UNA COMISIÓN ESPECIAL, CON EL FIN DE ANALIZAR Y SISTEMATIZAR LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PROYECTO DE ORDENANZA METROPOLITANA SUSTITUTIVA DE LA ORDENANZA METROPOLITANA No. 140, QUE REGULA LA CONFORMACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE LAS COMISIONES DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO, LA CUAL ESTARÁ INTEGRADA POR LOS SIGUIENTES CONCEJALAS Y CONCEJALES:

- | | |
|---------------------------|---------------------------|
| 1. MSC. SOLEDAD BENÍTEZ; | 2. ABG. DANIELA CHACÓN; |
| 3. ABG. EDUARDO DEL POZO; | 4. DR. PEDRO FREIRE; |
| 5. SR. SERGIO GARNICA; | 6. SR. MARIO GUAYASAMÍN; |
| 7. ING. ANABEL HERMOSA; | 8. DRA. RENATA MORENO; |
| 9. ARTES. MARCO PONCE; | 10. LIC. EDDY SÁNCHEZ; Y, |
| 11. MSC. PATRICIO UBIDIA. | |

2) DISPONER QUE SE CONVOQUE A LAS SESIONES DE LA COMISIÓN ESPECIAL CONFORMADA MEDIANTE LA PRESENTE RESOLUCIÓN, A TODAS LAS CONCEJALAS Y CONCEJALES DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, ASÍ COMO AL SEÑOR PROCURADOR METROPOLITANO.

NOTIFICADA LA PRESENTE RESOLUCIÓN, LA COMISIÓN DEBERÁ INSTALARSE A FIN DE DESIGNAR A LOS REPRESENTANTES QUE ASUMIRÁN LA PRESIDENCIA Y VICEPRESIDENCIA DE LA MISMA, ASÍ COMO LA PERIODICIDAD DE SUS SESIONES, DE SER EL CASO.



SEÑOR ALCALDE: Bien, entonces esta comisión conformada estará encargada de emitir un informe para el segundo debate en el tratamiento de esta propuesta de reforma.

Una vez que se han evacuado todos los puntos del orden del día y no existiendo otros temas a tratar, declaro clausurada la sesión. Muchas gracias.

SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON CINCUENTA Y SEIS MINUTOS, DEL VIERNES VEINTITRÉS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, SE DA POR TERMINADA LA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO.

DR. MAURICIO RODAS ESPINEL

ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

DR. MAURICIO BUSTAMANTE HOLGUÍN

SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Transcripción: Esther L.